

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTGLOBAL VALENCIA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte a las diez de la mañana en el local de la compañía **SMARTGLOBAL VALENCIA S.A.** ubicada en la calle 26ava 427 entre Brasil y Gómez Rendón; con la asistencia de las siguientes personas: El señor **VALENCIA CEDEÑO FRANKLIN GABRIEL** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochocientos dólares americanos, lo que le da derecho a ochocientos votos; El señor **PAEZ LEON JONATHAN RAFAEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares. Preside la Junta el señor **JONATHAN RAFAEL PAEZ LEON**; y actúa como secretario, el señor Gerente General **FRANKLIN GABRIEL VALENCIA CEDEÑO**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **JONATHAN RAFAEL PAEZ LEON** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la **LEY DE COMPAÑÍAS** ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **FRANKLIN GABRIEL VALENCIA CEDEÑO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **FRANKLIN GABRIEL VALENCIA CEDEÑO**, el presidente de la Junta y accionista señor **JONATHAN RAFAEL PAEZ LEON**.



JONATHAN RAFAEL PAEZ LEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0928657097



FRANKLIN GABRIEL VALENCIA CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0919981902



JONATHAN RAFAEL PAEZ LEON
ACCIONISTA
C.I. 0928657097



FRANKLIN GABRIEL VALENCIA CEDEÑO
ACCIONISTA
C.I. 0919981902